

# HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL



Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández”, Zacamil, Mejicanos, S.S.

## VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

  
Licda. María Antonieta Oviedo  
Jefe UCP



**HOSPITAL**  
NACIONAL  
ZACAMIL



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRACIONES INSTITUCIONAL

**CUENTA: HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.**

SUMINISTRANTE: <b>PROMED DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.</b>		N° ORDEN DE COMPRA		<b>3215-123-2023</b>	
NIT:		N° SOLICITUD		<b>100-2023</b>	
		N° CONTRATACIÓN DIRECTA		<b>002-2023</b>	
PLAZO DE ENTREGA: <b>5 DÍAS CALENDARIO DESPUES DE REC. O/C.</b>		FECHA		<b>18 de Mayo de 2023</b>	
LUGAR DE ENTREGA: <b>ALMACEN DE MEDICAMENTOS DEL HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ" ZACAMIL</b>					
UNIDAD SOLICITANTE: <b>UNIDAD DE FARMACIA</b>			FORMA DE PAGO		
ADMN. DE ORDEN: <b>LICDA. ROXANA MIRANDA DE QUINTANILLA</b>			CRÉDITO 60 DÍAS		
No.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	<p><b>SOLICITADO:</b> CÓDIGO SINAB: 3100020, CÓDIGO ONU: 51241105, DESCRIPCIÓN: Carbacol 0.01% Líquido Intraocular Frasco Vial 1.5 ML.</p> <p><b>SE OFRECE:</b> Código de MINSAL: 3100020, Descripción completa del bien ofertado: MIOSTAT 0.01% SOLUCION INTRAOCULAR Cada mL contiene: ACTIVO Carbacol 0.01% Líquido Intraocular Frasco Vial de vidrio de 1.5 mL. Marca: ALCON LABORATORIES, INC. No. DNM: F002110012019, Origen: Estados Unidos de America, Plazo de Garantía: 90 DIAS CALENDARIO. Marca Representada: ALCON LABORATORIES, INC. Nombre o Razón Social de la Empresa o Consorcio: PROMED DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.</p>	FRASCO	200.00	\$ 18.08	\$ 3,616.00
2	<p><b>SOLICITADO:</b> CÓDIGO SINAB: 3100095, CÓDIGO ONU: 51191614, DESCRIPCIÓN: Solución Salina Balanceada Compuesta por Cloruro de Sodio, Cloruro de Potasio, Cloruro de Calcio, Cloruro de Magnesio, Acetato de Sodio y Citrato de Sodio, con una Osmolaridad aproximada de 300-305 mosm/kg Solución estéril para irrigación intraocular sin preservantes Frasco 500 mL.</p> <p><b>SE OFRECE:</b> Código de MINSAL: 3100095, Descripción completa del bien ofertado: BSS (Solución Estéril para irrigación intraocular) Cloruro de sodio (NaCl) 0,64 %; Cloruro de potasio (KCl) 0,075 %; Cloruro de calcio dihidratado 0,048 %; Cloruro de magnesio hexahidratado 0,03 %; Acetato de sodio trihidratado 0,39 %; Citrato de sodio dihidratado 0,17 %; Agua para inyectables c.s. Contiene Hidróxido de sodio y/o Ácido clorhídrico para ajustar el pH. Solución estéril para irrigación intraocular sin preservantes Frasco vial de vidrio 500 mL. Marca: ALCON RESEARCH, LLC, No. DNM: F003314012021, Origen: Estados Unidos de America, Plazo de Garantía: 90 DIAS CALENDARIO, Marca Representada: ALCON LABORATORIES, INC., Nombre o Razón Social de la Empresa o Consorcio: PROMED DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.</p>	FRASCO	300.00	\$ 17.58	\$ 5,274.00
<b>MONTO EN LETRAS: OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA</b>					<b>\$ 8,890.00</b>

**HOSPITAL**  
NACIONAL  
ZACAMIL



Específico	54108					Línea de trabajo 02-02
Valor US \$	\$8,890.00					Fondo: <i>GENERAL</i>

Justificación: Adquisición de Medicamentos necesarios para la atención de pacientes de los Servicios de Consulta Externa, Hospitalación y Emergencias en el Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández" Zacamil. Contactar con Administrador de O/C al número 2594-5026. Con fondos de remanente de SOLICITUD 001-2023

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. Además, deberá presentar en la UACI, los juegos de Actas y Copias de factura, correspondiente Original de Acta y factura para la UFI, Original de Acta más una copia de factura para UACI y los demás intervinientes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA. Garantías de Buen Servicio, Funcionamiento o Calidad de Bienes.**

La contratista garantizará la buena calidad de los bienes entregados (Art. 37 Bis.) para lo cual, presentará en la UACI de El Hospital dentro de los ocho (8) días hábiles, contados a partir de la fecha en que los suministros sean recibidos en su totalidad y a entera satisfacción de acuerdo al acta de recepción definitiva que para tal efecto se levantará en el lugar de entrega establecido, una garantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto total del contrato y estará vigente durante el plazo de doce (12) meses contados a partir de dicha fecha.

La Garantías mencionadas deberán presentarse en original y copia.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello

MAO/aa